

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

•						
NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SE	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁ	MITE O SERVICIO	
Autorización para la conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural			Autorización para la conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural			
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California			BC-SMADS-027			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Autorización para la conservación de especies silvestres en colecciones, zoológicos o instalaciones fuera de su hábitat natural.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando requieran autorización para la conservación de			
OUÉ ODTIENES		especies silvestres				
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Autorización de conserva su hábitat natural	ición de la vida	silvestre fuera de	Representant Interesado	Representante Legal		
Su napitat naturai			Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Fijo			Indefinida			
COSTO			PLAZOS			
\$661 M.N.			Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO						
Recaudación			1			
TIENE DOCUMENTOS I	NFORMATIVOS	3	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Recursos Naturales -		Ana Fernanda Mon		Lunes	08:00 A 17:00	
Boulevard Benito		Asistente de Vida S		Martes	08:00 A 17:00	
Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1,		amonzon@baja.go 686 841 2115	XIII.U	IVIGITOS	00.00 A 17.00	
Mexicali 21260				Miércoles	08:00 A 17:00	
				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	

Fecha última modificación: 13/01/2025 09:52:55 a.m.

Recursos Naturales - Carretera	Daniel Antonio Mata Ramírez Jefe de Departamento de Vida	Lunes	08:00 A 17:00
Transpeninsular	Silvestre	Martes	08:00 A 17:00
Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec,	dmata@baja.gob.mx 646 172 3020	Miércoles	08:00 A 17:00
6500, Ensenada 22785		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Federal de Derechos, ART.194-Fraccion-1-I, Federal

Ley General de Vida Silvestre

, ART.Artículos 78 , Federal Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Articulo 131, Federal

Regiamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Articulo 131, Federal					
ESCENARIOS					
Persona física					
REQUISITOS INTANGIBLES					
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Documentación que ampare la legal procedencia del material biológico que forme parte del acervo	NO				
Original y copia del comprobante de pago de derechos	NO				
Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares, partes o derivados que formen parte del inventario, así como el sistema de marca	NO				
Inventario	NO				
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO				
Plan de manejo	NO				
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO				
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas morales	NO				
Formato de conservacion de la vida silvestre fuera de su habitat natural A y B	SI				
PASOS POR MODALIDAD					
Presencial					

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° Evaluar el tramite y generar un oficio de respuesta

Persona moral

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORWATO				
	1				
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la	NO				
representación legal del promovente					
Original y copia del comprobante de pago de derechos	NO				
Plan de manejo	NO				
·					
Formato de conservacion de la vida silvestre fuera de su habitat natural A y B	SI				
,					
Inventario	NO				
involution of the control of the con	110				
Copia de la documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares, partes o	NO				
derivados que formen parte del inventario, así como el sistema de marca	NO				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NO				
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas	NO				
morales					
Documentación que ampare la legal procedencia del material biológico que forme parte del	NO				
acervo					
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector,	NO				
pasaporte o cedula profesional)					
PASOS POR MODALIDAD					
Presencial					
Presential					

[°] Presentar la información que se requisita en el formato ° Evaluar el tramite y generar un oficio de respuesta